

ANTEQUERA

Urbanismo, Infraestructuras, Viviendas
y SPERAC, Sociedad Anónima

A n u n c i o

Expediente: 211/16.

Don Manuel Jesús Barón Ríos, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera,

Hace saber: Que por don José Toledo Larrea, en representación de Complejo Torcan, Sociedad Limitada, se ha solicitado de este excelentísimo Ayuntamiento, aprobación de proyecto de actuación para la implantación de residencia canina en la finca El Ferrón, parcela 6 polígono 87, del termino municipal de Antequera, admitido a trámite por la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de mayo de 2016, con el expediente 211/16.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el Apartado 1-c del Artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por plazo de veinte días, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, plazo durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y podrán formular las alegaciones u observaciones que a su derecho estimen pertinentes.

Asimismo el presente anuncio se publicará en el tablón de edictos de la Corporación.

Antequera, 26 de mayo de 2016

El Alcalde, firmado: Manuel Jesús Barón Ríos.

4 2 7 0 / 1 6

ATAJATE

E d i c t o

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 19 de marzo de 2016, aprobó, con carácter inicial, el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2016. Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, número 87, de 10 de mayo de 2016. Durante el periodo de exposición pública, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del RD 500/1990, de 20 de abril,

se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo. En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido RD 500/90 y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento, para ejercicio 2016, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO GENERAL 2016

PRESUPUESTO DE GASTOS**Resumido por capítulos**

OPERACIONES NO FINANCIERAS		
OPERACIONES CORRIENTES		
1	GASTOS DEL PERSONAL	149.922,94
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	137.067,80
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.941,27
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
OPERACIONES DE CAPITAL		
6	INVERSIONES REALES	218.023,94
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
OPERACIONES FINANCIERAS		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL GASTOS		571.955,95

PRESUPUESTO DE INGRESOS**Resumido por capítulos**

OPERACIONES NO FINANCIERAS		
OPERACIONES CORRIENTES		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	41.413,11
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.020,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	21.524,31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	297.078,83
5	INGRESOS PATRIMONIALES	300,00
OPERACIONES DE CAPITAL		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	209.619,70
OPERACIONES FINANCIERAS		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL INGRESOS		571.955,95

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA						
DENOMINACIÓN	N.º	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	NIVEL	SITUACIÓN
SECRETARIO-INTERVENTOR	1	A1	HABILITACIÓN NACIONAL	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	27	OCUPADA AGRUPADA
TOTAL	1					

B) PERSONAL LABORAL FIJO			
DENOMINACIÓN	N.º	SITUACIÓN	GRUPO DE COTIZACIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	OCUPADA	7
OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	1	OCUPADA	8
TOTAL	2		

